



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Auspicio “V Congreso Nacional de Especialidades Médicas”

VISTO:

- La nota presentada por el Dr. Héctor R. Oviedo, presidente del Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, solicitando auspicio de esta Facultad para el “**V Congreso Nacional de Especialidades Médicas**” que se desarrollará los días 29 y 30 de septiembre de 2022, en Sede Consejo de Médicos, calle Mendoza 251, en la Ciudad de Córdoba;

CONSIDERANDO:

- Que, en el corriente año y luego de las limitaciones impuestas por la pandemia se ha considerado como tema eje de las mismas: “LAS ESPECIALIDADES MEDICAS, BUSQUEDA DE UN CONSENSO A NIVEL NACIONAL”;

- El Visto Bueno del suscripto;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al “**V Congreso Nacional de Especialidades Médicas**” que se desarrollará los días 29 y 30 de septiembre de 2022, en Sede Consejo de Médicos, calle Mendoza 251, en la Ciudad de Córdoba.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

RP.mmc.gbe.